



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

08 6 / 0 4

SALTA, 15 ABR 2004
Expediente N° 12.044/04

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Rosario de los Angeles TEJERINA, L.U. N° 600.834 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: " Perfil Socioeconómico y Cultural que Condicionan las Prácticas Alimentarias en la Comunidad Aborigen Mataco-Wichi. Santa Victoria Este. Departamento de Rivadavia , Salta "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Graciela CABIANCA de SKAF, ha manifestado su aceptación para actuar como Director y la Lic. Margarita Liliana HAUSBERGER como Co-Director del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución - C D - N° 157/03.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a Fs. 05 Vta. aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone el docente que actuará como Director y Co-Director en un todo de acuerdo con lo establecido en el punto 5, del Anexo 1 y su Modificatoria Resolución -CD- 390/03 Art. 1° del Reglamento Vigente de Tesis.

Que en cumplimiento en el punto 6, corresponde al Decano emitir Resolución al respecto.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Rosario de los Angeles TEJERINA L.U. N° 600.834 de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Perfil Socioeconómico y Cultural que Condicionan las Prácticas Alimentarias en la Comunidad Aborigen Mataco-Wichi. Santa Victoria Este. Departamento de Rivadavia , Salta".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

08 6 / 0 4

15 ABR 2004

SALTA,

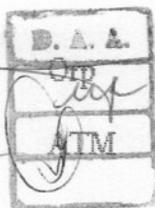
Expediente N° 12.044/04

ARTICULO 2°.- Designar como Director y Co-Director a los siguientes docentes:

LIC. GRACIELA CABIANCA DE SKAF

LIC. MARGARITA LILIANA HAUSBERGER

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Al Director y Co-Director del trabajo de Tesis, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud